



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282001

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 2 de Mayo de 1985

Número 83

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

México, D. F., a 4 de marzo de 1985

0100/064/85

ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA

SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

BOLIVAR No. 145

C I U D A D .

En el Poblado "NICOLAS ROMERO", Municipio de NICOLAS ROMERO, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 292-21-80.85 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II, y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la exportación de la superficie a que refiere el

párrafo anterior pertenecente al poblado "NICOLAS ROMERO", Municipio de NICOLAS ROMERO, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 292-21-80.85 hectáreas aproximadamente del Poblado "NICOLAS ROMERO", Municipio de NICOLAS ROMERO, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta.

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto a la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 2 de Mayo de 1985 | No. 83

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

**COMISION PARA LA REGULARIZACION
DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**

SOLICITUD de Expropiación de Terrenos Ejidales del poblado de **NICOLAS ROMERO**, Municipio del mismo nombre, sobre una superficie de 292-21-80.85 Has. a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

AVISOS JUDICIALES: 1987, 1988, 2080, 2148, 2149, 2150, 2153, 2154, 2155, 2081, 2082, 1855, 2089, y 1859.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2019, 2007, 2008, 2009, 2006, 2097, 2098, 2075, 2076, 2090, 1948, 1976, 1977, y 1980.

(Viene de la primera página)

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a Usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta a la consideración del C. Presidente de la República.

A T E N T A M E N T E .

ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ.—Rúbrica.
DIRECTOR GENERAL

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GILDA MARIA BARRANCO Y PEREZ, promueve Información de Dominio. Exp. No. 438/85, de una casa marcada con el número 1406 de la calle Morelos Oriente, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE:** 10.00 metros, con Avenida Morelos Oriente; **AL SUR:** 10.00 metros, con Rafael Pedro Macedo Aguilar y María Antonieta Cuenca de Macedo; **AL ORIENTE:** 21.20 metros, con Josefina Conzuelo Guadarrama; y **AL PONIENTE:** 21.20 metros, con Raúl Escalona Lara. Tiene una superficie de: 212.00 DOSCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS.

Para su publicación "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de Marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1987.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 443/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA**, endosatario en procuración del **BANCO DEL ALLANITICO, S.N.C.**, en contra de los señores **APOLINAR LAGUNAS AYALA Y/O ARCADIA ESPINOZA GUADARRAMA**, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las Once Horas del Día Ocho de Mayo de este Año, para que tenga lugar en el presente juicio **LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE** de los bienes embargados y descritos en autos, consistentes en un terreno con casucha, construida de adobe, cimientos de piedra, piso natural y techo de teja, compuesto de una sola pieza, ubicada en San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, Méx., que mide y linda: **AL ORIENTE:** 68.00 metros, con Ignacio Lagunas, en igual medida con sucesión de Cornelio y Miguel Guadarrama; **AL NORTE:** 37.50 metros, con Faustino Guadarrama y **AL SUR:** 68.00 metros, con Guadalupe y Margarita Lagunas.

Para su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO**, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, M. N), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, citense a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a 11 de Abril de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1988.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 145/85. **C. JOSE MA. CARDENAS MARTINEZ**, promueve diligencias de Inmatriculación Judicial, para acreditar la posesión que tiene respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de Tepetitlán s/n. de la población de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: **NTE.:** 10.00 metros, con Antonio Montiel y Hnos.; **SUR:** 10.00 metros, con Calle de Tepetitlán s/n.; **OTE.:** 30.00 metros, con el Sr. Reyes Juárez; **PTE.:** 30.00 metros, con Antonio Montiel y Hnos. Superficie Total: 300.00 M2.

El C. Juez de este Distrito Judicial de El Oro, Méx., dio entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 17 días del mes de Abril de 1985.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2080.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor PETRONILO RAMIREZ VILLALBA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Coaxusco Primero", que se encuentra ubicado en Av. Puebla s/n. en Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Heriberto Cerón García; AL SUR: 10.00 metros, con Av. Puebla; ORIENTE: 44.50 metros, con Escuela Normal No. 27; y PONIENTE: 42.30 metros, con sucesión del señor Juan Barrios Martínez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a los quince días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2148.—2, 7 y 10 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1563/84.

PRIMERA SECRETARIA.

GUDELIA SANCHEZ DE TREJO, promueve Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento "Copaliltla", ubicado en el bien conocido de la población de San Pablo Jolalpan, perteneciente al Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 33.40 metros, con Patricio Sánchez; AL SUR: 32.60 metros, con Camino; AL ORIENTE: 99.60 metros, con Arcadio Sánchez; AL PONIENTE: 99.60 metros, con Albino Sánchez, teniendo una superficie de 3,000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2149.—2, 16 y 30 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1507/84.

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE GALICIA GARAY, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio de común repartimiento denominado "Los Potreritos", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 200.00 metros, con Río de Coatlinchán; AL SUR: 230.00 metros, con Barranquilla; AL ORIENTE: 100.00 metros, con Gerardo Garay Galicia; AL PONIENTE: 00.00 metros, con Río de Coatlinchán y Barranquilla, con una superficie de 12,973.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, México, a trece de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2150.—2, 16 y 30 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 287/83. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N. y ARTURO DURAN LA-

Horas del Día Catorce de Mayo para que tenga lugar la CUARTA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados que son lote 17 Fraccionamiento Vidriera de un terreno en la calle de Leandro Valle de esta Ciudad con una superficie de 448.60 M2., con el número 100 de José Luis inscritos en el Registro Público de la Propiedad en el libro 1, sección 1, asiento número 23676 Volumen ciento uno fojas 78 de fecha veintinueve de junio de 1966 y los lotes números 18 y 28 del Fraccionamiento La Vidriera de las calles actualmente José Luis Mora ciento dos de esta Ciudad, con una superficie de 412.30 M2. y 419.52 respectivamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad libro 1, sección 1, asiento número 20964 volumen 87 a fojas 75 con fecha once de octubre 1961 y que son propiedad de la señora Margarita Sánchez de Sena y Leonor Sánchez de Sena sirviendo como base para dicho remate la cantidad de quince millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta pesos en que fue valuado por los peritos con deducción de un treinta por ciento de la misma.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Toluca, México, a veintiseis de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. P. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2153.—2 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 1270/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por José Paz Vargas Contreras y Juan Pichardo Valencia, como endosatarios en procuración de ANTONIO ESTEVEZ VILCHIS, en contra de ROSA MARIA MARTINEZ FLORES, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Veinte de Mayo del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un escritorio marca D.M. Nacional, color gris, con 6 cajones, sin número de serie visible, con las siguientes medidas setenta centímetros de altura por 1.80 un metro ochenta centímetros de largo por setenta y cinco centímetros de ancho, con número de registro 34114, modelos 7124-7127 y 26 de fabricación nacional en regular estado de uso, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de Treinta Mil Pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Convóquese postores. Toluca, Méx., a veintiseis de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2154.—2, 7 y 10 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 287/85.

PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO LORENZANA.

TOMAS TIERRABLANCA GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la prescripción positiva por Usucapación una fracción del terreno denominado "Comunidad", que se encuentra ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Méx., con superficie, medidas y colindancias que más adelante se expresan: AL NORTE: 49.96 metros y linda con Barranca; AL SUR: 45.46 metros y linda con María Sofía Rivas hoy (sucesión del señor Rodolfo Solares); AL ORIENTE: 80.44 metros y linda con sucesión de Martina Hernández; y AL PONIENTE: 75.00 metros y linda con el señor Simón Mauro González, con una superficie total aproximada de 3,708.02 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Texcoco, México, a dieciocho de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 137/85. C. ADRIAN MIGUEL ORDOÑEZ PADILLA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene respecto de un bien inmueble ubicado en La Estancia, Mpio. de Acambay, Méx., que mide y linda: NTE.: 45.33 metros, con Guillermo Contreras; SUR: 50.00 metros, con Sabino Navarrete; OTE.: 177.00 metros, con Graciano Herrera; PTE.: 177.00 metros, con María Porfiria Cipriana Padilla. Superficie Total: 8,451.75 M2.

El C. Juez de este Distrito Judicial de El Oro, Méx., dio entrada a las presentes Diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 17 días del mes de Abril de 1985.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2081.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 146/85. C. FIDEL SANTIAGO LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene respecto de un bien inmueble ubicado en la Av. Isidro Fabela Norte s/n. de la población de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NTE.: 42.20 metros, con Fidel Santiago González; SUR: 41.15 metros, con Ma. del Consuelo Vallejo de Pérez; OTE.: 15.00 metros, con Javier Mercado Varas; PTE.: 15.00 metros, con Carretera Toluca-Querétaro. Superficie Total: 624.00 Mts2.

El C. Juez de este Distrito Judicial de El Oro, Méx., dio entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 17 días del mes de Abril de 1985.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2082.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JUANA CRUZ PRATS, bajo el expediente número 102/985, promovido ante este Juzgado Diligencias de INMATRICULACION a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años de un inmueble ubicado en la Colonia o Barrio de Pérez de Galena, perteneciente al Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en nueve líneas; PRIMERA: 35.00 metros; SEGUNDA: 54.50 metros; TERCERA: 158.50 metros, CUARTA: 18.80 metros, QUINTA: 54.00 metros; SEXTA: 63.00 metros; SEPTIMA: 35.50 metro, OCTAVA: 8.80 metros, NOVENA: 93.00 metros y colinda con el Ejido de Apaxco y el señor Irineo Parra Flores; AL SUR: en tres líneas; PRIMERA: 96.00 metros; SEGUNDA: 59.50 metros; TERCERA: 83.00 metros y colinda con Propiedad de Cementos Apaxco, AL ORIENTE: en seis líneas; PRIMERA: 170.00 metros, SEGUNDA: 75.50 metros, TERCERA: 7.80 metros, CUARTA: 31.00 metros, QUINTA: 166.00 metros, SEXTA: 67.00 metros y colinda con el Ejido de Apaxco, AL PONIENTE: en cuatro líneas; PRIMERA: 78.50 metros, SEGUNDA: 69.50 metros, TERCERA: 330.50 metros, CUARTA: 173.00 metros y colinda con el Ejido de Apaxco y Amado Quintero con una superficie aproximada de 20 Hs.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el expediente civil número 271/984, radicado en este Juzgado, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Ciudadano Licenciado Héctor Monteagudo Salas, en contra de Martín Claudio González se señalaron las Trece Horas del Día Nueve de Mayo del presente año para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en este Juicio y que son: 1.—Amplificador de Sonido con Tocadiscos integrado Marca Radson, Color gris. No. de Serie 615 ET-13901 con bocina tipo corneta sin funcionar en mal estado de uso. Treinta mil pesos, 00/100 M.N. y 2.—Cuarenta y dos discos Long Play, diferente marca y cantante, regular estado de uso con valor de trescientos pesos 00/100 c/u. que dan \$ 12,000.00. Valor total de los bienes embargados \$ 42,000.00

C. Juez ordenó se anunciara la venta por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México. El Oro de Hidalgo, México, a 23 de Abril de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2089.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 558/85, RAUL PEREZ CORTES, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno común repartimiento denominado "TLACOYOTENCO", ubicado Tepecoculco, México, que mide y linda; NORTE: 39.50 metros con Faustino Amaro; SUR: 16.80 metros con calle; ORIENTE: 50.40 metros con calle y PONIENTE: 50.40 metros con Angel Portillo, superficie de 1,418.76 M2.

Publíquese tres veces diez en diez días Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a doce de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1859.—17 abril, 2 y 16 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 953/85, GUADALUPE GARCIA DE RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en ZENTLALPAN, MEX., Municipio de Amecameca, Méx., Distrito de Chalco, miden y lindan: "ATEMPA" Norte 46.69 metros con Nabor Galicia, Sur: 46.09 metros con Delfín Aguilar; Oriente: 25.97 metros con calle; Poniente: 26.81 metros con Pablo Pérez; "TEPALCATEPEC" Norte: 109.15 metros con Mercedes Muñoz; Sur: 109.15 metros con José Negrete; Oriente: 82.30 metros con Camino; Poniente: 82.30 metros con Isabel Tenorio; "XOMECALCO" Norte: 25.00 metros con calle; Sur: 25.00 metros con Pedro Lucio; Oriente: 47.85 metros con Valeriano Guzmán; Poniente: 47.85 metros con Bonifacio Pliego; "TEPANTITLA" Norte: 56.00 metros con Juan Hernández; Sur: 56.00 metros con calle; Oriente: 32.00 metros con Bonifacio Pliego; Poniente: 32.00 metros con calle; "ACACHINANGO" Norte: 46.00 metros con Francisco Martínez; Sur: 58.00 metros con Cayetano Tenorio; Oriente: 212.00 metros con José Negrete; Poniente: 198.00 metros con Diego Aguilar; "METEPANGO". No se citan las medidas por ser terreno irregular y pedregozo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., 15 de abril de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 465/84 FRANCISCO GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Mpio. y Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 6.20 metros con Avenida Insurgentes; SUR: 6.20 metros con Miguel Turrat; ORIENTE: 17.50 metros con Miguel Turrat; PONIENTE: 17.50 metros con Roque Rosales.

Superficie Aprox.: 108.50 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 22 de enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 840/85, CANDELARIA GUZMAN PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, México, Municipio de Cocotitlán, Distrito de Chalco, México, mide y linda NORTE: 54.00 metros con Benito Hernández. Isabel Nava y Pedro J. SUR: 54.00 metros con María Concepción Gutiérrez; ORIENTE: 13.80 metros con Silvestre Gutiérrez y Jovita García; PONIENTE: 13.25 metros con calle Guerrero.

Superficie Aprox.: 730.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 27 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1889/85 ANGELA VILCHIS JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 27.00 metros con camino antiguo al pueblo de Ocotitlán; SUR: 27.00 metros con Guadalupe Guzmán; ORIENTE: 144.60 metros con Félix Gutiérrez; PONIENTE: 144.60 metros con Alfonso Estrada.

Superficie Aprox.: 3,904.20 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 14 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 951/85, FELIPE CIPRES CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 47.16 metros con Refugio Mendoza; SUR: 47.16 metros con Daniel Rodríguez; ORIENTE: 143.10 metros con Antolín Rivera; PONIENTE: 143.10 metros con Ignacio Balero C.

Superficie Aprox.: 6,748.59.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 952/85, EMMA PALMA PALMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 21.00 metros con Canal; SUR: 21.00 metros con Raymundo Carreón; ORIENTE: 99.00 metros con Abraham Damián; PONIENTE: 99.00 metros con Lino Mecalco.

Superficie Aprox.: 2079.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 27 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1912/85, TRINIDAD GUERRERO DOTTOR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 78.00 metros con terreno de CODA GEM; SUR: 78.00 metros con camino que baja a Llano Grande; ORIENTE: 145.30 metros con Felipe Bueno y Silvestre Pedraza; PONIENTE: 140.00 metros con Santos Dottor y Luis Jiménez.

Superficie Aprox.: 12,987.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 14 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 839/85, CANDELARIA GUZMAN PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, Municipio de Cocotitlán, Méx., Distrito de Chalco, México, mide y linda; NORTE: 52.50 mts. con Román Guzmán; SUR: 51.50 metros con Cástula Vallejo; ORIENTE: 61.60 metros con Cerro; PONIENTE: 54.20 metros con Callejón Abasalo.

Superficie Aprox.: 3,011.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 27 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 834/85, MARIA VICTORIA TENORIO RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, Méx., mide y linda; NORTE: 11.65 metros con Victorio Elizalde; SUR: 15.50 metros con camino; ORIENTE: 23.60 metros con Ramiro Yescas; PONIENTE: 23.60 metros con Román Ma-res.

Superficie Aprox.: 322.00 Metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 104/85. C. MA. DEL PILAR RUIZ DE DELRIEGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 50.00 con Río de la Bufo; AL SUR: 50.00 con Ana Ma. Pérez; AL OTE.: 20.00 con Vendedora; AL PTE.: 20.00 con María Pérez. Sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2007.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 103/85. C. DIEGO CARMONA FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 32.00 con Javier y Baltazar Osornio L.; AL SUR: 32.00 con Diego Carmona F.; AL OTE.: 10.00 con Calle S/N.; AL PTE.: 10.00 con Diego Carmona F. Sup. 320.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2008.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 110/85. C. Ma. del Pilar Ruiz de Delriego, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 20.00 con Camino Vecinal; AL OTE.: 61.50 con Nieves de Becerra; AL PTE.: 62.70 con Ricardo Vitelli. Sup. 1,246.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2009.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 105/85. C. ALFREDO MALDONADO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 11.60 con Hnos. Maldonado Monroy; AL SUR: 11.85 con Calle Guerrero; AL OTE.: 28.00 con Facundo Arciniega; AL PTE.: 28.00 con Rafael Anaya. Sup. 328.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2006.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1547/85. GABRIELA GONZALEZ FIERRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. y Dto. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 51.80 metros, con Francisca Hernández; SUR: 51.80 metros, con Guillermina González Fierro; ORIENTE: 18.95 metros, con Hipólito Montes de Oca; PONIENTE: 18.95 metros, con Concepción Quintana. Superficie Aprox.: 981.61 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2097.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1548/85. GUILLERMINA GONZALEZ FIERRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. y Dto. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 50.60 metros, con Gabriela González Fierro; SUR: 50.24 metros, con Guadalupe Mejía; ORIENTE: 18.95 metros, con Hipólito Montes de Oca; PONIENTE: 18.95 metros, con Concepción Quintana y Eliseo Flores. Superficie Aprox.: 955.35 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2098.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 233/85. MARTHA GUTIERREZ ORDÓÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoras del Municipio de Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Guadalupe Gutiérrez Ordóñez; SUR: 100.00 metros, con Tranquilino y José Esquivel Méndez; ORIENTE: 15.64 metros, con Camilo Gutiérrez Ordóñez; PONIENTE: 15.64 metros, con Calle Matamoras. Superficie Aprox.: 1,564.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2075.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 234/85. GUADALUPE GUTIERREZ ORDÓÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoras del Municipio de Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Herminia Gutiérrez Ordóñez; SUR: 100.00 metros, con Martha Gutiérrez Ordóñez; ORIENTE: 15.64 metros, con Camilo Gutiérrez Ordóñez; PONIENTE: 15.64 metros, con Calle Matamoras. Superficie Aprox.: 1,564.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 3248/85, LIC. SERGIO A. GARCIA LOPEZ APODERADO DEL ISSEMYM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Los Tepetates", Municipio de Tonatico, Méx., Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Calle Abelardo Rodríguez; SUR: 35.10 metros, con propiedad del H. Ayuntamiento (depósito de Agua) 8.00 y 26.65 metros, con propiedad de Eloy Delgado Beltrán; ORIENTE: 63.13 metros, con propiedad de Roberto Romero Cofin, Jesús Celis Vázquez, Pascacio Armando García Guadarrama, Celso Benítez Toriello y Félix Delgado Ayala; PONIENTE: 72.85 metros, con propiedad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM). Superficie Aprox.: 4,151.82 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de Abril de 85.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 2090.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TEMASCALTEPEC, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO FRANCISCO CARBAJAL EZETA, Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 2,771, Volumen XII, de fecha 15 de abril de 1985, se RADICO en esta Notaría para su prosecución Notarial las principales constancias del Expediente 1420/970 radicado en el Juzgado Tercero Civil de la Ciudad de Toluca, Estado de México, referente al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ALVARO SALGADO SUAREZ.

Los herederos declarados, señora ARGELIA SALAZAR GARDUNO, como cónyuge superviviente y los hijos habidos de dicho matrimonio de nombres RAMON FRANCISCO ALVARO, LETICIA, MARIA EUGENIA, JOSE ANTONIO y ENRIQUE todos de apellidos SALGADO SALAZAR, aceptaron la herencia y en el cargo de albacea quedó nombrado el señor WILFRIDO VALVERDE ROSALES, quien manifestó que va a formular el inventario y el avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Temascaltepec, Estado de Méx., a 15 de Abril de 1985.—Lic. Francisco Carbajal Ezeta.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días. VALE.

1948.—22 Abril y 2 Mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número 6,214 extendido hoy en la notaría a mi cargo, los señores don Martín Angel de la Guarda,

don Agustín Tarsicio y doña Magdalena María Martha Rosales y Salazar aceptaron la herencia de la señora doña María Concepción Salazar y de Zamora, fallecida el día 28 de septiembre de 1984 en la ciudad de México, y, asimismo, los propios señores, juntamente con la señora doña Elena Capetillo de Correa, aceptaron el legado a que alude en su cláusula cuarta el testamento otorgado por la señora autora de la Sucesión, y además, don Martín Angel de la Guarda Rosales y Salazar igualmente aceptó el albaceazgo, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1985.

El Notario Público Número Seis.
Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

1976.—22 abril y 2 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número 6,216 extendido hoy en la notaría a mi cargo, el señor Arturo García García aceptó la herencia de la señora María de la Luz García Amaral, fallecida en Guadalajara, Jalisco, el 15 de febrero del año en curso, e igualmente aceptó el albaceazgo de la Sucesión de la propia señora, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 26 de Marzo de 1985.—El Notario Público Número Seis, Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1977.—22 Abril y 2 Mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—Lic. CELESTINO ALCALA GALLEGOS. NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 25.—TLALNEP. MEX.

En los términos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 11462 de fecha 27 de marzo del presente año, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor FLORENTINO ROSALES TELLEZ, a petición de su albacea señor C.P. ROLANDO ROSALES ALBARRAN, con la comparecencia de la señora EMILIA DEL VALLE VIUDA DE ROSALES en su carácter de única y universal heredera, habiendo aceptado el primero su cargo y la segunda la herencia instituida en su favor, manifestando el mencionado Albacea, que procediera a realizar el inventario de los bienes sucesorios.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 18 de Abril de 1985.—El Notario, Lic. Celestino Alcalá Gallegos.—Rúbrica.

1980.—22 Abril y 2 Mayo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración y Documentación
 Dirección de Organización

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, acuda a la oficina orientadora al respecto, en los teléfonos: 451-51, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 18:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-78 (Lada 915, en Toluca, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público